



INFORMACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-305
NOMBRE DEL ORGANISMO	LABRAS S.R.L.
TIPO DE ORGANISMO	Laboratorio de ensayo
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17025:2018
NIT	318586021
DIRECCIÓN	Av. Sexto Anillo Norte, N° 5535, Local 1, Barrio Los Totaiques
CIUDAD/LOCALIDAD	Santa Cruz de la Sierra
DEPARTAMENTO	Santa Cruz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	3-3428765
E-MAIL	labras.scz@gmail.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-173
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2021-12-28
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2021-12-28 al 2024-12-27

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 2 que reemplaza al anexo 1 del 28 de diciembre de 2021

Tipo de ensayos: Química analítica en alimentos

Id	Ensayo	Sustancia, material, elemento o producto a ensayar	Técnica	Intervalo de medición	Método de ensayo o documento normativo
01	Determinación de grado alcohólico	Vino	Volumetría	1,09 °GL a 14,70 °GL	GT-MF-10-03 NB 322003
02	Determinación de anhídrido sulfuroso total	Vino	Volumetría	10,38 mg/L a 231,43 mg/L	GT-MF-30-01 NB 322006
03	Determinación de acidez total	Vino	Volumetría	3,55 g/L a 9,75 g/L	GT-MF-08-02 NB 322004
04	Determinación de humedad	Cereales, leguminosas y productos derivados	Gravimetría	1,00 g/100 g a 40,00 g/100 g	GT-MF-01-02 NB 074:2000
05	Determinación de cenizas totales	Cereales, leguminosas y productos derivados	Gravimetría	0,70 g/100 g a 6,90 g/100 g	GT-MF-02-01 NB 075:2000

g/100 g, representa g de analito/100 g de muestra

PERSONAL

Nombre	Ensayo
Rosa Karen Suarez Guzman	01, 02, 03, 04, 05
Nelson Enrique Romero Barba	01, 02, 03, 04, 05
Liceth Lino Petigá	01, 02, 03, 04, 05
Firma de Informe	
Abel González Galán	
Rosa Karen Suarez Guzman	
Mary Cruz Martínez Torrez	





EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora Técnica de Acreditación
FECHA	31 de marzo de 2023
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Convenio/Compromiso de Acreditación, suscrito por el organismo acreditado ante la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo debe hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.

ACREDITACIÓN

